

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y SU NÚMERO ACTUAL

En relación al número de funcionarios, en marzo de 2013 el Ministerio de Educación y Cultura contaba con 2330 funcionarios presupuestados y 1666 con otro tipo de vínculos sumando un total de 3996 funcionarios.

Al finalizar el año 2013, se registran 193 funcionarios presupuestados menos que en el mes de marzo, a causa de ceses por jubilaciones renunciadas y defunciones. En el mismo período se registra un aumento de asignaciones de horas docentes destinadas a cubrir la expansión de las actividades en CECAP y Centros MEC. Este crecimiento implicó un aumento de 290 personas, completándose un total de 4093 personas, de las cuales 2137 corresponden a personal presupuestado y 1956 corresponden a otros vínculos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Ley 19.050 - Creación de la "MEDALLA DELMIRA AGUSTINI". (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.066 - Pensión graciable a CARLOS BORGES GALASSO (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.067 - Pensión graciable a CARLOS LEONEL MARTÍNEZ DÍAZ LEY (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.068 - Pensión graciable a CARLOS OMAR ÁLVAREZ SILVA LEY N° 19.068 (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.069 - Pensión graciable a ANTONIO TORMO SENA (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.105 - Pensión graciable a JULIO CÉSAR DALMAO (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.129 - Pensión graciable a LUIS ALBERTO VERA DIAZ (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.130 - Pensión graciable a LUIS ALBERTO ACOSTA RODRIGUEZ (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.131 - Pensión graciable a JUAN CARLOS PAZ SOSA (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley 19.177 - Se faculta a la Junta de Transparencia y Ética Pública a instrumentar la declaración jurada de bienes e ingresos que prevén los artículos 10 a 19 de la ley n° 17.060 del 23 de diciembre de 1998 en soporte electrónico (Aprobada y promulgada en 2013)

- DEC. N° 62/013 - Se dispone la obligatoriedad de la utilización durante todo el año 2013 por parte de los incisos de la administración central del logo del bicentenario Uruguay seleccionado por la "COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL RÍO DE LA PLATA 2010-2015" con la Leyenda " INSTRUCCIONES DE AÑO XIII"
- Dec. 96/013 - se incorpora a las retribuciones de los cargo de las unidades ejecutoras 017 "FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1º Y 2º TURNOS" , 018 " DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS", 019 " FISCALÍA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN", 020 "PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 021 "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL" partida que perciben, la que se abonará como "compensación al cargo"

- DEC. N° 103/013- Reglamentación de las funciones y obligaciones del fiscal letrado inspector escalafón "n"
 - DEC. N° 123/013 - Se reglamenta ley n° 19.050 del 4 de enero de 2013 referente a la entrega de "MEDALLA DELMIRA AGUSTINI"
 - DEC N° 137/013 – Se modifica el ANEXO I al Decreto 96/013 de fecha 21 de marzo de 2013 por el que se establece la partida correspondiente a cada unidad ejecutora por escalafón y grado .
 - DEC. N° 171/013 - Se reglamenta la remuneración a través del régimen de horas docentes de las actividades educativas en los distintos programas de las unidades ejecutoras 0012 "Dirección general de secretaría" y 003 "Dirección Nacional de Cultura" del inciso 11 M.E.C.
 - DEC. N° 220/013 - Se modifica el texto del art 1 del Decreto N° 196/2010 del 26 de junio de 2010 referente a la integración del Equipo Multidisciplinario en el ámbito de la Dirección General de Registros de Estado Civil.
 - DEC. N° 221/013 - Reglamentación de la Actuación de la Dirección General de Registro de Estado Civil (Reglamentación de la Ley N° 19.075 de Matrimonio Igualitario)
 - DEC. N° 233/013 - Requisitos para Ejercer la Profesión de Geólogo en el Territorio de la República Oriental del Uruguay.
 - DEC. N° 287/013 – Se aprueba el proyecto de los nuevos puestos de trabajo del Inciso 11 "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA" DEC. N° 287/013
 - DEC. N° 294/013 – Reglamentación General de la Ley de Educación N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 referente a su estructura y funcionamiento.
-
- DEC. N° 384/013 – Se autoriza la transformación de cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 019 "FISCALÍA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN" Programa 200 del inciso 11 M.E.C.
-
- Proyecto de Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación (presentado en mayo de 2012. (Cuenta con media sanción en el parlamento como Universidad Nacional de Educación)
 - Proyecto de Ley de Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET) (enviado al parlamento en setiembre de 2009)
 - Proyecto de Ley de Educación Policial y Militar (presentada al parlamento en diciembre de 2011)
 - Proyecto de Ley del Fortalecimiento de la Transparencia. (A ser presentado en 2014)
 - Proyecto de Ley de Reubicación institucional de la Junta de Transparencia y Ética Pública. (A ser presentado en 2014).
 - Proyecto de Ley del Gran Premio Nacional a la Labor intelectual. (A consideración de Presidencia de la República)
 - Modificaciones a la Ley del Premio Anual de Letras. (A ser presentado en 2014)
 - Proyecto de Ley "Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo". (A ser presentado en 2014)
-
- Proyecto de Decreto Ley N° 18.471 de Bienestar Animal. (A consideración de Presidencia de la República).
 - Proyecto de Decreto reglamentario de la Ley N° 18.611 "Comisión Nacional de Experimentación Animal". (A consideración de Presidencia de la República).
 - Proyecto de Decreto de la Ley N° 19037 "Sistema Nacional de Museos". (A ser presentado en 2014)
 - Proyecto de decreto reglamentario del artículo 258 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991 en la interpretación dada por el artículo 297 de la Ley N° 16.320 de fecha 1°

de noviembre de 2009 declaradas en vigor por el artículo 258 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005: "Último ATRIL". (A ser presentado en 2014)

- Proyecto de decreto reglamentario del artículo 187 de la Ley 18.996, que da nueva denominación y conformación a la unidad ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual". (A ser presentado en 2014)

- Proyecto de Decreto reglamentario de la Ley 18.078: Exoneración tributaria a personas carenciadas que sean asistidas por asociaciones sin fines de lucro. (A ser presentado en 2014)